



Presidencia Municipal
Gómez Farías, Chih.

PUNTO 10: En el desahogo del punto, en uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, dando cumplimiento en el artículo 22 bis del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, solicita la integración del Consejo para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia, a lo cual los regidores realizan la siguiente propuesta:

Presidente del Consejo: Lic. Luis Miguel Ibarra Cepeda.

Secretaria: Ing. Anahí Carrillo Oaxaca.

Director de Protección Civil: Lic. David Alben Carrera Ruíz.

Presidenta del DIF: Lic. Alejandra Ruíz Moreno.

Regidora de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil: C. Martha Sánchez Trillo.

Regidora de Igualdad de Género: C. Brenda Elisa Carballo Olivas.

Una vez analizada la propuesta, se emite el siguiente **ACUERDO:**

ÚNICO: Por Unanimidad de votos, el H. Ayuntamiento aprueba, la Integración del Consejo para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente del Consejo: Lic. Luis Miguel Ibarra Cepeda.

Secretaria: Ing. Anahí Carrillo Oaxaca.

Director de Protección Civil: Lic. David Alben Carrera Ruíz.

Presidenta del DIF: Lic. Alejandra Ruíz Moreno.

Regidora de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil: C. Martha Sánchez Trillo.

Regidora de Igualdad de Género: C. Brenda Elisa Carballo Olivas.

PUNTO 11.- 1) En el desahogo del punto, en uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, solicita la reglamentación para las Sesiones Ordinarias con Carácter de Cabildo Abierto.

*Joel Saiz Vazquez
Alba Martínez Lemos,
Alejandra Ruíz Moreno,
Anahí Carrillo Oaxaca*

*Brenda Carballo
Martha Sánchez Trillo
Luis Miguel Ibarra Cepeda*